BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Comite seguimiento CIN 435-2025 - COP 419-2025
Fecha:	25 marzo de 2026
Lugar:	Alcaldía local
Dependencia:	

Hora de inicio: 9 am.
Hora de finalización: ____
Nombre del Responsable:

Modalidad: ___ Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	~	FREDY A. MARTÍN	—	ALPA.	Supervisión						X				Fredy.martin@gobiernobogotaegov	
		Luis Alejandro Valencia	Interventoría	Arquitectura urbana ltda	Inspector de interventoría			X								
		Tatiana Rocha	Interventoría	Arquitectura Urbana	Residente SST interventoría			X								
		FERNANDO [illegible]	INTERVENTORIA	Arquitectura Urbana	Residente de interventoría			X								
CC	1018404601	Carlos Andres Forero		Zion Construcciones	Residente Ambiental			X					X			
CC	80030541	David Martinez G.		Zion construcciones	Res. Obra			X								
CC	51906642	Ing Claudia R	Zion Construcciones		Residente SST obra			X					X			
		—		—	—											

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

FECHA DEL COMITE: 25 de marzo de 2026

En desarrollo de las funciones de apoyo a la supervisión por parte de la Alcaldía Local de Puente Aranda, se realizó al Contrato de Obra No. 419 de 2025 suscrito con ZION CONSTRUCCIONES SAS y al contrato de interventoría No. 435 de 2025 con Arquitectura Urbana SAS, cuyo objeto corresponde a la ejecución de obras de mantenimiento y reparaciones locativas en las edificaciones de propiedad y/o tenencia de la Alcaldía Local de Puente Aranda y de la Junta Administradora Local – JAL.

1. **Componente Técnico**

Durante el periodo evaluado se evidenció avance en las actividades finales de cierre contractual, principalmente en las intervenciones de la sede JAL y en la culminación de las adecuaciones del área de Protección y Bienestar Animal (PYBA).

La interventoría reportó un avance ejecutado de obra correspondiente al 99,88%, frente a un avance programado del 99,87%.

Dentro de las principales actividades técnicas objeto de seguimiento se destacan:

- Culminación de actividades de cambio de tejas deterioradas en cubiertas del edificio de la Alcaldía Local.
- Instalación puerta vaivén baño recepción y en el lava traperos baño 1er piso.
- Seguimiento a la entrega y terminación de las obras del área de Protección y Bienestar Animal (PYBA).
- Reparación de bajante en el lavaplatos en la cocina de la sede JAL.
- Instalación del telón del auditorio de la JAL.

La interventoría informó que las actividades relacionadas con el cambio de tejas dañadas quedaron debidamente subsanadas y sin observaciones pendientes.

Así mismo, se estableció como compromiso la culminación y entrega formal del área PYBA mediante acta parcial de recibo debidamente suscrita por las partes.

2. **Componente Ambiental**

En el componente ambiental se efectuó seguimiento al proceso de cierre del PIN ambiental y a las actividades finales relacionadas con manejo y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD).

El residente ambiental informó que los certificados de disposición final ya fueron cargados en la plataforma de la Secretaría Distrital de Ambiente, quedando únicamente pendiente el retiro final de algunos RCD presentes en obra.

Adicionalmente, el contratista manifestó que la totalidad de retiros de tejas sobrantes ya había sido ejecutada previamente, razón por la cual indicó que no era posible realizar nuevos retiros solicitados posteriormente por otras dependencias de la entidad.

3. **Componente SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)**

Desde el componente SST se realizó seguimiento a la entrega de documentación requerida para la liquidación contractual y cierre administrativo del proyecto.

La interventoría SST manifestó que a la fecha no se habían allegado los paz y salvos del personal vinculado al proyecto, incluyendo trabajadores directos y subcontratistas, situación que podría generar responsabilidades para la entidad durante el proceso de liquidación contractual.

Por parte del contratista SST se indicó que los paz y salvos definitivos únicamente podrán expedirse una vez se formalice la liquidación total del personal vinculado a la obra, conforme a los procedimientos legales aplicables.

La interventoría reiteró la obligación de entregar el Informe Final SST No. 06 junto con toda la documentación escaneada correspondiente a programas, procedimientos y soportes SST generados durante la ejecución del proyecto, como requisito indispensable para el cierre contractual.

4. Componente Administrativo y Contractual

En el componente administrativo se efectuó seguimiento al estado de las actas parciales, novedades presentadas en la plataforma SECOP II y gestión documental requerida para la liquidación contractual.

El contratista asumió el compromiso de radicar el Informe Mensual No. 06 de obra el día 27 de marzo de 2026.

En relación con el cierre fiduciario, la interventoría informó que se encuentra pendiente la consignación final de rendimientos financieros, trámite necesario para evitar observaciones durante el proceso de liquidación contractual.

Finalmente, desde el apoyo a la supervisión de la Alcaldía Local de Puente Aranda se agradeció el trabajo desarrollado por el contratista y la interventoría durante la ejecución de las obras y se reiteró la necesidad de contar con el apoyo de las partes para la organización y consolidación documental requerida para agilizar la liquidación de los contratos.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	• El apoyo a la supervisión solicita que se actualicen las pólizas con la fecha de terminación de los contratos y subir al SECOP. • Empezar a organizar la parte documental de los expedientes para la liquidación del contrato de obra 419-2025 y del interventoría 435-2025.	Contratista e interventoría	

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.**